



# Silenciar a la comunidad escolar

**Augusto Serrano** (miembro de Cons. Esc. del Estado en representación de la Confederación de STEs-intersindical)

# e

l Consejo Escolar del Estado (CEE) es el máximo órgano consultivo del gobierno en materia educativa; se creó en 1985, a través de la LODE, y desde entonces no se ha variado su composición; ahora el MEC pretende cambiar esta composición y la forma de funcionar, pretenden refundar el CEE y, al mismo tiempo, tratar de silenciar a la comunidad educativa dentro de este órgano.

La realidad es que la vida del Consejo ha sido en estos años intensa, se ha trabajado y mucho en la realización de informes y dictámenes sobre las leyes y decretos que el gobierno ha ido publicando. Se ha debatido mucho sobre las leyes orgánicas publicadas en estos más de 20 años y se han elaborado los Informes anuales sobre la situación del sistema educativo en los que se reflejan las opiniones y valoraciones consensuadas, pero también las discrepantes. Y esto parece que molesta a este gobierno.

La Confederación de STEs-intersindical tiene actualmente 3 representantes sobre un total de 80 miembros, de los que 12 representan al profesorado de la enseñanza pública y 8 al de la privada; y tenemos un representante en la Comisión. Nuestra tarea consiste en tener siempre presentes las reivindicaciones y propuestas con las que nos presentamos a las elecciones sindicales e intentar que estas se reflejen tanto en las propuestas que el CEE hace al gobierno, como en los análisis que debemos

aportar a los informes sobre la situación del sistema educativo del conjunto del Estado. Y cuando nuestras propuestas no son recogidas, pues las reflejamos en forma de votos particulares que figuran al final de cada Informe anual ([www.mec.es/cescs/inicio.htm](http://www.mec.es/cescs/inicio.htm)).

Nuestra tarea ha tenido dos momentos de gran resonancia pública. El primero fue el 4 de junio de 2002, cuando intentamos presentar y defender ante el Pleno una propuesta de retirada del proyecto de la mal llamada Ley de Calidad del PP; el Presidente del CEE nos negó la palabra haciendo una interpretación torticera y completamente errónea del reglamento del Consejo, ante lo que los representantes de STEs en el Consejo abandonamos el Pleno y, junto

a los miembros del Secretariado Confederal de STEs, realizamos un encierro —que duró lo que la sesión de Pleno que estaba dictaminando la LOCE— en las mismas dependencias del Consejo y realizamos un breve corte de tráfico para expresar claramente nuestro total rechazo a la actitud antidemocrática del PP en la tramitación de esta Ley. Nuestro abandono del Pleno concitó la solidaridad de otros miembros del CEE y abandonaron el Pleno también los representantes de CCOO, UGT, CEA-PA y del Sindicato de Estudiantes, así como el representante de los Ayuntamientos y D<sup>a</sup> Marta Mata, que formaba parte del Consejo como personalidad de reconocido prestigio en el mundo educativo (después fue Presidenta del Consejo y ha fallecido recientemente), que renunciaron a defender sus propuestas ante la actitud antidemocrática del Presidente del CEE.

Otro momento de gran resonancia pública fue durante el debate sobre la nueva ley de educación que propugnaba el gobierno del PSOE. Ocurrió en el Pleno del día 17 de febrero de 2005, y resultó aprobada una propuesta de STEs en la que el Consejo pedía al gobierno que diera por finalizados, que derogara, los Acuerdos con el Vaticano en materia de religión y enseñanza, por ir contra la Constitución.

¿Y a qué vienen estas historias? Pues vienen a colación para señalar dos acontecimientos ocurridos en el CEE que no gustaron nada en absoluto al gobierno de turno, pero que fueron expresión de una comunidad educativa viva y con capacidad de actuación. Y vienen a explicar el titu-

## COMPOSICIÓN DEL CEE

Grupo (*)	Actual	Propuesta MEC
<b>a) Profesorado - Pública</b>	<b>12</b>	<b>14</b>
<b>- Privada</b>	<b>8</b>	<b>6</b>
<b>b) Padres</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>c) Alumnos</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>d) PAS</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>e) Titulares centros privados</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>f) Centrales sindicales</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>g) Patronales privada</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>h) Administración Educativa</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>i) Universidad</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>j) Ayuntamientos (**)</b>		<b>4</b>
<b>k) Personalidades</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>l) Mujeres (***)</b>		<b>4</b>
<b>m) Presidentes Consj. Auton.</b>		<b>17</b>
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>105</b>

Más la Presidencia y la Secretaría (que no vota).

(\*) La representación de la “comunidad educativa” –grupos a), b), c) y d), es de 44 personas sobre 80 y con la propuesta del MEC pasa a ser de 44 sobre 105.

(\*\*) actualmente hay 2, que están incluidos en el grupo K.

(\*\*\*) propuestas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



lar del artículo: el gobierno quiere silenciar a la comunidad escolar en el Consejo, no quiere que su voz tenga resonancia y para esto pretende refundar el Consejo.

Pretenden hacerlo de dos formas. La primera, aumentando mucho la representación que de una forma u otra elige el MEC; el Consejo pasaría de 80 miembros a 105, y estos nuevos 25 miembros son afines completamente a las administraciones educativas, ninguno es elegido por la comunidad educativa (Profesorado, padres y madres, alumnado y personal no docente), disminuyendo, por tanto la representación de esta comunidad. La segunda es obligando a que todos los Consejeros y Consejeras lleven sus propuestas sobre el tema que se debata, a la Comisión Permanente, y, si no obtienen un porcentaje —por concretar— de votos, no pasan al Pleno; esto supone que se votarán propuestas en un órgano en el que no está presente la representación de la organización que la presenta y que esta no tendrá oportunidad de defender sus propuestas ante el Pleno.

Por otro lado, cabe señalar que el


MEC pretende crear una Comisión Territorial, en la que estarían todos los presidentes de los Consejos Escolares autonómicos, que por gracia de la LOE, forman parte del CEE, y los cuatro representantes de la asociación más representativa de los ayuntamientos. Esta Comisión, que ha conseguido el rechazo unánime y consensuado de todas las organizaciones que forman parte del CEE, pretende ser una Comisión Permanente paralela que debata y dictamine todos los asuntos que son competencia de la Permanente. Y los Presidentes de los Consejos lo harían con sus propias opiniones, ¿o acaso pretenden que todo se debata antes en sus respectivos Consejos? Esto último es imposible, pues distorsionaría el sentido de los Consejos autonómicos y los recargaría de trabajo.

Para la Confederación de STEs-intersindical es necesario que, en la reformulación de la composición del CEE, la comunidad educativa de la enseñanza pública y privada debe estar representada en función de lo que realmente representa cada una en el sistema educativo del conjunto del Estado. Actualmente la representatividad es de un 60/40, cuan-

do la realidad es que debería ser 70/30, que es lo que reivindicaremos en el proceso de debate y aportaciones.

También defendemos que el voto de la comunidad educativa en su conjunto no pierda el valor porcentual que actualmente tiene ante el aumento de representantes elegidos, de una manera u otra, por mano de las administraciones. No es de recibo que el MEC pretenda que pase de 44 sobre 80 a 44 sobre 105.

La voz de las organizaciones que no estén en la Comisión Permanente también debe ser escuchada en el Pleno, por lo que defenderemos que se puedan llevar propuestas al Pleno que no han pasado por la Permanente, de otra forma se perdería pluralidad y se restaría democracia al funcionamiento del CEE.

En definitiva, que la Confederación de STEs-i va a trabajar para que no se consiga silenciar a la comunidad escolar; para que no se silencie la voz del profesorado, representado en el CEE a través de sus sindicatos; para que el CEE pueda sobresaltar de vez en cuando a la administración educativa con sus propuestas. 

## Marta Mata en el recuerdo

A comienzos del verano nos llegaba la triste noticia de la muerte de Marta Mata, maestra, pedagoga, referente para varias generaciones de docentes. No es casual que, ya con ochenta años cumplidos, se hallara todavía en pleno ejercicio laboral y vital, presidiendo el Consejo Escolar del Estado y brillando con luz propia en todos aquellos actos, normalmente en defensa de la escuela pública, en los que se requería su presencia. Y es que el entusiasmo y la sabiduría no se jubilan, en ocasiones, nunca.

Marta Mata i Garriga nace en Barcelona en 1926. De madre maestra, en 1937 empieza el Bachillerato en el Instituto Escuela de la Generalitat de Catalunya. Desde 1945 hasta 1965 reside por razones de salud en Saïfores, pueblo del Penedès donde comienza a dedicarse a la educación de las niñas y niños del pueblo, estudiando también desde allí Filosofía y Letras y licenciándose en Pedagogía en 1957. A lo largo de los años siguientes orienta la creación de varias escuelas nuevas que intentan recuperar y poner al día el movimiento de renovación pedagógica que culminó en la II República.

En 1965 inicia junto a otros compañeros y de forma clandestina la Escuela de Maestros Rosa Sensat, cuyas actividades van siendo conocidas a través de las Escuelas de Verano. La administración va tole-

rando estas actividades, y en las Escuelas de Verano de Rosa Sensat de 1975 y 76 se debaten y dan a conocer los documentos a favor de la futura Escuela Pública, democrática, que desean los maestros y Marta Mata presenta públicamente.

En 1976 se afilia a Convergencia Socialista, que luego pasará a ser el PSC-PSOE, iniciando así un periplo político que la llevará a ser elegida diputada por la coalición socialista de Cataluña en 1977 y 1979. Es diputada del Parlamento de Cataluña de 1980 a 1988, concejala de Educación del Ayuntamiento de Barcelona de 1987 a 1995 o senadora electa por Barcelona de 1993 a 1996. De 1986 a 2002 es miembro del Consejo Escolar del Estado, en cuyo primer período ocupa la vicepresidencia.

Hace diez años fijó de nuevo su residencia en Saïfores, transformando su casa familiar en un centro de estudio, sede de la Fundación Àngels Garriga de Mata, que presidía, con una biblioteca especializada en Educación y actividades para niños, maestros y estudiosos de la relación escuela-sociedad.

En mayo de 2004 es elegida presidenta del Consejo Escolar del Estado, etapa en la que desde nuestra organización fuimos testigos directos de su buen hacer y de su labor, gracias a la que esta institución cobró un nuevo impulso vital y democrático. Su recuerdo perdurará en nuestra memoria.